

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO ALIMENTOS No. 202100142

La solicitud de medidas cautelares impetrada con la demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS contra JOSÉ EFREN CAÑÓN CASTILLO promovida en nombre de LUZ ÁNGELA RIVEROS MARTÍNEZ, quien obra en representación de su menor hijo JOHAN SEBASTIÁN CAÑÓN RIVEROS y LINA PAOLA y EFRÉN LEONARDO CAÑÓN RIVEROS, esté a lo ordenado en auto de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)